# EL TRABAJO CON JOVENES, UNA PERSPECTIVA DE ACCION DESDE SENAME

Carmen Millón Riveros \*

Previo a reseñar las acciones que el Servicio Nacional de Menores (Sename) ha venido efectuando en la promoción del trabajo con jóvenes, es necesario contextualizar su labor, desde el ámbito del rol como Servicio Público.

En este sentido es un organismo dependiente del Ministerio de Justicia, creado en 1979 y encargado de ejecutar las acciones que sean necesarias para asistir, prevenir, proteger y rehabilitar a niños y jóvenes que presenten ausencia de déficit en el ejercicio de la tuición, niños y jóvenes en situación de riesgo social o que se encuentran en conflicto con la justicia. Si bien el Sename actúa en forma subsidiaria, estimulando la labor que desarrollan las instituciones privadas en este campo, como órgano del Estado es un promotor de la justicia y la solidaridad, asumiendo un rol de defensa de los derechos de los niños consagrados internacionales.

Es en el área de la prevención, donde el Sename ha desarrollado modalidades abiertas de atención y específicamente, a través de las nuevas orientaciones políticas a partir del año 1990, ha otorgado especial énfasis al trabajo con jóvenes en Centros de funcionamiento vespertino.

En nuestra V Región, este tema es de especial relieve y así se ha hecho sentir en los programas que se llevan a efecto, principalmente incentivando, estimulando y co-gestionando Centros Juveniles en sectores de mayor vulnerabilidad social, económicos y ambientales.

Actualmente, el Sename en la V Región subvenciona 6 Centros Juveniles:

Cuadro Nº1: Centros Juveniles subvencionados por Sename V Región por número de plazas y sedes

| Centro Juvenil             | Número de Plazas | Número de Sedes |
|----------------------------|------------------|-----------------|
| Centro juvenil en Quillota | 100 plazas       | 3 sedes         |
| Centro juvenil Belloto Sur | 75 plazas        | ? sedes         |
| Centro juvenil Marga       | 30 plazas        | 2 sedes         |
| Marga                      |                  |                 |
| Centro juvenil Llay Llay   | 75 plazas        | 2 sedes         |
| Centro juvenil Sector      | 92 plazas        | 3 sedes         |
| Puerto                     |                  |                 |
| Centro juvenil Los Andes   | 50 plazas        | 2 sedes         |

Por otra parte, de las 27 Centros de atención diurna que subvencionan (fundamentalmente de atención infantil), cinco mantienen programas de franjas juveniles vespertinas en: Viña Alemana, Llay Llay, Catemu y sectores de Montedónico y Forestal.

Cabe señalar que para el presente año, se postulan 2 nuevas iniciativas de Centros Juveniles en la comuna de San Antonio y el sector de Achupallas en Viña del Mar.

1

<sup>\*</sup> Asistente social, supervisora técnica encargada de proyectos. Servicio Nacional de Menores V Región.

Para el Sename, los Centros Juveniles se constituyen y representan una propuesta de trabajo entre los 12 y los 18 años de edad, con énfasis en una organización metodológica participativa, con emplazamiento de los centros en sectores territoriales de mayor concentración de jóvenes y condiciones ambientales de riesgo social, con desarrollo de espacios y acciones de interés y necesidades de los jóvenes, de los grupos familiares y los requerimientos locales.

Si bien es cierto, cada Centro Juvenil define sus objetivos y metodologías, presentándolo a Sename como un proyecto postulante a subvención, el Servicio ha elaborado directrices generales que definen y orientan el perfil de estos Centros. Lo expuesto se sintetiza en definición, objetivos y principales programas y actividades:<sup>1</sup>

#### I.- Definición

El Club Juvenil Comunitario es una modalidad de atención destinada a los jóvenes que presentan situaciones emergentes de riesgo social.

Constituye un espacio de encuentro para los jóvenes, de carácter co-gestionado capaz de ofrecer alternativas genuinas de desarrollo. Lo anterior, mediante la participación voluntaria y activa de los beneficiarios estimulando el desarrollo de actividades normalizadoras.

## II.- Objetivos

## 1.- Objetivo General

Contribuir al desarrollo juvenil en contexto poblacional determinado, mediante el abordaje conjunto de situaciones de riesgo social, a través de un proceso de acompañamiento que estimule tanto la participación de los jóvenes como la de su familia y la comunidad.

#### 2.- Objetivos Específicos

- 2.1.- Prevenir de manera precoz, activa y focalizada los problemas de tuición y conducta que presenten los jóvenes con el fin de detener el proceso de desarrollo de situaciones de riesgo social.
- 2.2.- Brindar el apoyo psicosocial requerido abordando conjuntamente las necesidades observadas en el joven y/o familia, a fin de fortalecer tanto el crecimiento y desarrollo personal y familiar, como de aquellos grupos o sistemas que lo favorecen.
- 2.3.- Estimular en los padres el manejo responsable de la tuición, enfatizando el conocimiento de las necesidades del joven.
- 2.4.- Pesquisar situaciones familiares que pudieran contribuir a la cronicidad del riesgo social. Conjuntamente a apoyar y orientar al grupo familiar en la solución de estas problemáticas.

Para el cumplimiento de los objetivos señalados el Centro Juvenil debe coordinarse con otras instituciones y organizaciones de la comunidad, a fin de facilitar el acceso de los beneficiarios a los diversos servicios ofrecidos por las redes locales. Así como también promover la participación y otras acciones que contribuyan al desarrollo local.

#### III.- Principales programas y actividades

Sename: «Orientaciones básicas para la atención de jóvenes en Clubes Juveniles Comunitarios». *Serie Orientaciones Técnicas*, Santiago, 1993.

Los programas deberán ser flexibles considerando las necesidades de los jóvenes en su grupo etáreo. Lo anterior implica la participación y sugerencias de los jóvenes en su elaboración.

Entre los programas que el Centro o Club puede ofrecer se sugieren:

- 1.- Programa de Orientación Educacional y vinculación a establecimientos que permitan la eventual regularización de estudios.
- 2.- Sensibilización a la lectura.
- 3.- Programa de apresto laboral y vinculación a instancias formales de capacitación.
- 4.- Talleres artísticos culturales, de recreación, deportes y utilización creativa del tiempo libre.
- 5.- Programa de desarrollo de habilidades psicosociales a través de talleres de desarrollo personal.
- 6.- Programa de educación familiar y programa de intervención terapéutica familiar, adecuadas a las necesidades, utilizando metodologías.
- 7.- Programas de prevención de alcoholismo y drogadicción, según etapa de desarrollo.
- 8.- Servicio de información y orientación juvenil de carácter polivalente. Un grupo de jóvenes que participa en el Centro, con el apoyo profesional correspondiente entregará servicios a la población juvenil dando información y orientación en recursos comunitarios para el apoyo en áreas laborales, relaciones familiares, educación, etc.
- 9.- Servicio de ayuda juvenil. Podrá capacitarse jóvenes como monitores cuyo propósito será contribuir a la prevención de situaciones problemáticas. Entre las actividades se destaca: patrullaje nocturno en lugares de mayor riesgo, a fin de regresar a los jóvenes a sus hogares o albergues; intervenir en situaciones de maltrato infantil, derivando este tipo de situaciones a las instancias pertinentes; relacionarse con jóvenes que permanecen en las esquinas a fin de establecer relaciones educativo-preventivas. Desarrollar talleres de periodismo y comunicación con el objeto de sensibilizar a la población y orientar a la juventud en relación a problemas específicos y otros de interés.

#### Trabajo con jóvenes efectuado por Centros de la Red Sename

Desde hace 4 años, en diferentes puntos de la V Región, se han venido desarrollando programas en Centros Juveniles, todos con su especificidad y énfasis, pero al mismo tiempo, todos conjugando una acción común que supera el plano de la «buena intención» con el joven, para convertirse en propuesta de acción desde la perspectiva de la promoción, propuesta concreta como opción a la alternativa: esquina, alcohol y drogas.

Al efectuar una síntesis de análisis de los Centros actualmente en funcionamiento, se evidencian algunos puntos en comunes que pueden resumirse en:

- 1.- Todos los Centros Juveniles se encuentran emplazados en sectores de alto riesgo social. Ésta ha sido la base de los proyectos.
- 2.- Las actividades se desarrollan en horarios vespertinos y con reforzamiento en los días viernes/sábado. Se trabaja en grupos- sedes con un promedio de 25 a 30 jóvenes.
- 3.- Desde el punto de vista del recurso humano, se compone de educadores/monitores, asistente social, psicólogo y personal administrativo y auxiliar de apoyo.
- 4.- Las sedes de funcionamiento están constituidas por espacios comunitarios, cedidos para este efecto o arrendamiento de una casa poblacional. En algunos casos, como las franjas juveniles de los CAD (Centros de Atención Diurna) se utilizan espacios propios.
- 5.- Fundamentalmente, los programas están orientados a los aspectos deportivos, recreativos, de desarrollo personal, inserción y apoyo escolar y promoción de la capacitación, entre otros.
- 6.- Los énfasis y diferencias principales, radican en el trabajo familiar y comunitario. Lo expuesto está muy vinculado a las historias poblacionales y al proceso de inserción del Centro.

- 6.1.- Hay Centros con un fuerte y sólido trabajo con las familias, en tanto, hay otros donde la vinculación ha sido lenta y no menos dificultosa.
- Indudablemente, al referirse a jóvenes de alto riesgo social, es insoslayable el trabajo familiar, en tal sentido, la labor de quienes han logrado un buen nivel de intervención permite contar con alternativas metodológicas que es importante conocer y compartir.
- 6.2.- El trabajo comunitario, en algunos Centros, ha sido el perfil desarrollado con gran éxito, validándose de esta manera, la presencia de los jóvenes y cambiando paulatinamente la estigmatizada imagen de «jóvenes conflictivos».
- El *Enfoque Comunitario* de un Centro Juvenil, permite a los agentes educadores involucrarse en la dinámica social que genera el problema que se quiere evitar (acción de *Prevención*), involucra en trabajo sin desarraigo del entorno natural, con todos los involucrados interactuando simultáneamente (joven y agentes socializadores). El supuesto básico es la *confianza en los recursos del joven*, de su familia y de la comunidad para resolver sus propios problemas. Es el firme convencimiento de que son ellos los protagonistas del cambio, de su proceso de cambio como un elemento endógeno.
- Desde una acción perspectiva, el enfoque comunitario se plantea como una acción preventiva con orientación centrada en las fortalezas o competencias, en que las intervenciones se refieren a rescatar la «energía», a crear y promover condiciones que faciliten el desarrollo de potencialidades y de la generación de alternativas relacionadas con el bienestar psicosocial.
- En este enfoque, las experiencias de los Centros Juveniles con acento comunitario, han demostrado logros importantes que han reforzado el accionar en todos sus programas y la presencia del Centro como parte del Desarrollo local. Efectivamente, no es posible concebir un Centro Juvenil (o del tipo de que sea) aislado del devenir histórico, social, cultural en que está emplazado. Si así fuese, su impacto se diluiría en un propósito individual, que por muy noble, no deja de ser sólo Institucional. El propósito del enfoque comunitario, es hacer que el objetivo del Centro sea «apropiado», es decir, que la comunidad se «apropie» de su sentido, haciéndolo suyo y donde los logros alcanzados dejan de ser Institucional, para transformarse en un logro de desarrollo local.
- 7.- En los Centros Juveniles, el educador o monitor es figura relevante en el desarrollo de los programas. Su vinculación diaria y directa con los jóvenes, más allá del espacio sede, en la calle, en la cancha, en las esquinas, ha sido sin duda, determinante para la obtención de los objetivos propuestos. Mayoritariamente, las sedes-grupo están a cargo de un educador, como figura y referente permanente, los profesionales (asistente social/psicólogo) en una función de apoyo, retroalimentan y fortalecen esta relación educador/joven, desarrollando talleres desde los requerimientos concretos.

La evaluación que el Servicio Nacional de Menores, efectúa de los *Centros Juveniles* es favorable. Se destaca el esfuerzo, dedicación, propuestas innovadoras y compromisos de los equipos por una opción: *Los jóvenes*.

Así también, luego de 4 años, es preciso fortalecer las metodologías, es preciso evaluar y sistematizar, compartir y enriquecerse a partir de la retroalimentación que ofrece este proceso.

En esta etapa se encuentra el Sename y el año 1995 es sin duda, un año de consolidación de este trabajo, junto a la propuesta hacia los Centros Juveniles de sistematizar la experiencia y revitalizar en forma conjunta esta opción por los jóvenes de mayor vulnerabilidad.

VALPARAISO, marzo de 1995